

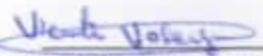
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAMPAC CAMARONERAS DEL PACIFICO COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2020**

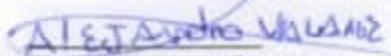
En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los nueve días del mes de abril de 2020, a las 15h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Madero Vargas y Estero Huaylá, en Puerto Bolívar, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de CAMPAC CAMARONERAS DEL PACIFICO COMPAÑIA LIMITADA., al amparo de lo prescrito en el Art. 119 de la Ley de Compañías y del Art. 16 de nuestros estatutos sociales, los señores: Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, poseedor de 1500000 participaciones, que le dan derecho a 1500000 votos; Sra. Lilliana Manuela Gonzabay Quimi, tenedora de 1125000 participaciones, que le dan derecho a 1125000 votos; Ing. Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, con 787500 participaciones, teniendo derecho a 787500 votos; y, el señor Vicente Lizardo Valarezo Gonzabay, dueño de 337500 participaciones, que le dan derecho a 337500 votos; concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, que consiste en 3750000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y de \$ 0,04 cada una, que dan el valor de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES 00/100; decidiendo por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

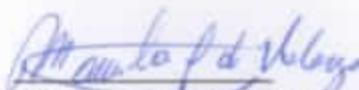
Preside la sesión la señora Lilliana Manuela Gonzabay Quimi, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General, el señor Ángel Vicente Valarezo Jadán. La Presidencia dispone que antes de instalar la sesión el secretario formule la lista de los Socios asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus participaciones, comparados con el Libro de participaciones y socios; hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para la instalación, lo cual es declarado por el Presidente. Los socios asistentes acuerdan por unanimidad tratar el Orden del Día:

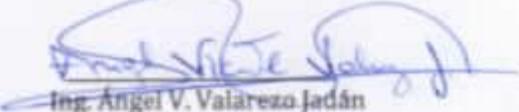
- 1.- Conocer los Informes del Gerente del ejercicio económico 2019
- 2.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa periodo 2019 internos y auditados
- 3.- Conocer y aprobar el pago de dividendos a los señores socios.

De inmediato y por unanimidad de los asistentes se aprueba el Orden del Día. A continuación se da lectura al primer punto del Orden del Día, que trata de conocer el informe de Gerente, el cual procede a dar lectura y consideración a su informe, la Junta, luego de escuchar el informe del señor Gerente, manifiestan que el ejercicio económico 2019 se trabajó con normalidad, sin embargo los resultados no fueron los esperados y agradecen la gestión del señor Gerente. Siguiendo el orden día, luego de analizar los Estados Financieros tanto los internos como los auditados por la firma Barrenopal Cia, Ltda., que previamente fueron entregados a los socios, proceden a aprobarlos, dado que consideran no existe ninguna novedad al respecto. Así mismo pasan a leer el último punto del orden del día, y por unanimidad aprueban la sugerencia del señor Gerente presentada en su informe de no distribuirse los dividendos debido a que la economía del país está gravemente resentida. Inmediatamente, se declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, por secretaría, se da lectura a la prenombrada acta a la que sin ninguna modificación, se la acepta, aprueba y firma en unidad de acto. Sin más asuntos que tratar, cuando son las 16H00, la señora Presidente, declara clausurada la sesión, no sin antes expresar su agradecimiento a los socios presentes por su asistencia..

  
Sr. Vicente L. Valarezo Gonzabay  
SOCIO

  
Ing. Alejandro Valarezo Gonzabay  
SOCIO

  
Sra. Lilliana M. Gonzabay Quimi  
SOCIA-PRESIDENTA

  
Ing. Ángel V. Valarezo Jadán  
SOCIO-GERENTE GENERAL  
SECRETARIO